

En la página 35751, en el apartado 2.2.1, donde dice: «Por cada año completo de servicios D 0,5 puntos, hasta...», debe decir: «Por cada año completo de servicios 0,5 puntos, hasta...».

En la página 35753, en el anexo IV, donde dice:

«3. Datos referidos al trabajo desarrollado (según el punto 1.3 del anexo I):

.....
.....
.....»

Debe decir:

«3. Datos referidos al trabajo desarrollado (según el punto 1.3 del anexo I):

	DESDE	HASTA
.....
.....
.....»

Madrid, 25 de octubre de 2001.—P. D. (Orden de 6 de febrero de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 14), la Subsecretaria, María Jesús Fraile Fabra.

Ilma. Sra. Subsecretaria.

20972 *ORDEN de 25 de octubre de 2001 por la que se corrigen errores en la de 5 de septiembre de 2001, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente.*

Advertidos errores en la Orden de 5 de septiembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 21) por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 35256, en el apartado 1.3, trabajo desarrollado, donde dice: «a juicio del Tribunal a las del Cuerpo objeto de esta convocatoria», debe decir: «a juicio del Tribunal a las de la Escala objeto de esta convocatoria».

En la página 35256, en el apartado 1.3, cursos de formación, donde dice: «relacionadas con las funciones propias del Cuerpo objeto de esta convocatoria», debe decir: «relacionadas con las funciones propias de la Escala objeto de esta convocatoria».

Madrid, 25 de octubre de 2001.—P. D. (Orden de 6 de febrero de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 14), la Subsecretaria, María Jesús Fraile Fabra.

Ilma. Sra. Subsecretaria.